GOBERNACION DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# ACTA N° 08/2020 DE APERTURA DE SOBRES: APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de San Juan Bautista Misiones, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 07:20 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Martín María Llano e/ Monseñor Rojas de la ciudad de San Juan Bautista Misiones, el Abg. José Ayala, Responsable de la U.O.C., quien preside el acto de apertura de ofertas y el Abg. Vicente Ayala, Asistentes de la U.O.C., designados para llevar a cabo la apertura de las ofertas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2019 PARA "CONSULTORIA PARA ASESOR CONTABLE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MISIONES AÑO 2020 (AD REFERENDUM)". ID N° 373920.**

**APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADOS EN EL PBC:**
En virtud de lo establecido en el SICP, en la Adenda N° 1 y en la Sección Datos de la Contratación (DDLC) del Anexo B de la Carta de Invitación del llamado se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto conforme al Artículo 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019;

**1) ROMERO CONSULTORA.** A los efectos del cumplimiento de la Resolución DNCP N° 2490/19 se declara en la oferta que el correo electrónico del oferente es: mongelosjavier@hotmail.com

**MONTO DE LAS OFERTAS**
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

| N° | PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) |
|---|---|
| **Oferente N° 1**<br>**1) ROMERO CONSULTORA** | Gs. 23.500.000 |

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones

**VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| OFERENTE N° | Formulario de Oferta debidamente firmado | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Documento que acredita la representación | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar | CONSTANCIA SIPE |
|---|---|---|---|---|---|
| **Oferente N° 1 ROMERO CONSULTORA** | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |

Se deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el pliego de bases y condiciones, reemplazadas por la Constancia del SIPE serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

**CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES DEL ACTO:**

Se deja constancia de que no hubo oferentes presentes en el acto de apertura de ofertas y consecuentemente no han dejado asentadas observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presenta acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acta de apertura de sobres, siendo las 07:48 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. Vicente Ayala
Asistente de U.O.C.
Gobernación de Misiones

Abg. José Domingo Ayala
Responsable de U.O.C.
Gobernación de Misiones